



**ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA PARA EL MATENIMIENTO
PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAMARAS DE SEGURIDAD**

1.DESCRIPCION DE LA NECESIDAD:

La institución educativa, debe implementar estrategias que permitan mejorar la calidad del servicio educativo, disminuir los índices de deserción escolar y aumentar la cobertura. Dentro de este marco es indispensable que la Institución Educativa cuente con los recursos y elementos que optimicen la labor docente y que favorezcan el cumplimiento de las funciones académicas y administrativas de todo el personal.

Para el desarrollo de estas labores y el buen funcionamiento de la Institución, se hace necesario el mantenimiento de los equipos de seguridad para la Institución Educativa, con el fin de hacer un seguimiento más controlado a los estudiantes que desertan de clase, a los que hacen actos indebidos durante la permanencia en la institución, y en fin identificar los hechos realizados por cualquier tipo de personas que atenten en contra del patrimonio institucional.

A demás el sistema actual, presenta fallas graves por lo cual, se requiere del mantenimiento preventivo y correctivo de las cámaras de seguridad para garantizar su uso diario y continuo dentro de las instalaciones de la institución.

Por ello la necesidad de contar del mantenimiento de las existentes se pretende satisfacer mediante la contratación con una persona natural o jurídica que en las mejores condiciones ofrezca a la Institución el suministro oportuno, de los mencionados elementos.

2.OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CAMARAS DE SEGURIDAD, SEGÚN LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS A CONTINUACIÓN:

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	XVR PARA 16 CAMARAS RESOLUCION 2MP SOPORTA HASTA 5MP
8	CAMARAS 2MP IR SMART LED 20 MTS LENTE 2,8 MM
19	ADAPTADOR DE CORRIENTE 12 VOLTIOS 1 AMP
6	VIDEO BALUMS PARA CONECCION POR CABLE UTP
300	CABLE UTP CAT SE TIPO EXTERIOR
1	CABLE HDMI DE 5 METROS
1	REPARACION DE TELEVISOR 32 PULGADAS
1	MATERIALES VARIOS Y ELEMENTOS DE CONEXIÓN
1	SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION

	INSTITUTO TECNICO COLEGIO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON NIT: 800125192-5 DANE 0154001004724 Aprobado según Resolución No. 02081 Expedida por la Secretaria de Educación Municipal el 03 de Junio de 2022.	COD: ACTA DE REUNION
		Página 2 de 2

3. SOPORTE TECNICO Y ECONOMICO DEL VALOR ESTIMADO:

Teniendo en cuenta que se requiere contratar bienes, de características técnicas uniformes y de común utilización esta dependencia ha efectuado indagaciones y consultas de precios del mercado y se ha llegado a la conclusión de que el valor promedio del objeto es el siguiente: **PRESUPUESTO OFICIAL: CINCO MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 5.474.000) M/CTE**, incluido iva y demás impuestos de Ley.

4. FUNDAMENTOS JURIDICOS Y FACTORES DE SELECCION:

En desarrollo de lo señalado en el artículo 25 numeral 7 y 12 de La Ley 80 de 1993, se realiza el presente estudio y documento Previo para adelantar el siguiente proceso de contratación, La Ley 715 de 2001, El Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No. 1075 del 26 de mayo de 2015, específicamente Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 6, Sección 3 y el Manual de Contratación de La Institución.

La entidad podrá contratar tomando en consideración los precios del mercado, haciendo uso del procedimiento que según el Manual de Contratación de la entidad satisfaga de mejor manera sus intereses. La elección será en todo caso de acuerdo a la oferta que presente el menor precio y el bien o servicio sea de buena calidad.

5. **PLAZO:** El plazo que tendrá el contratista para prestar el servicio será ocho (8) días calendario plazo que comenzará a contarse a partir de la legalización y perfeccionamiento del contrato.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, VALOR Y FORMA DE PAGO: El presente proceso está respaldado por Certificado de Disponibilidad de agosto de 2022, afectando el rubro **2.1.2.2.2 Mantenimiento Mobiliario y Equipo**. El valor del contrato se cancelará una vez se entreguen los bienes y/o servicio, previo certificado de recibo a satisfacción por parte del Supervisor y factura o cuenta de cobro.

6. ANALISIS DE LOS RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN Y GARANTÍAS:

Se determinó que en el presente proceso de contratación no existen riesgos previsibles, puesto que la forma de pago se hará contra entrega y su valor es inferior al 10% de la menor cuantía (art. 7 de la Ley 1150 de 2007).

San José de Cúcuta, 2 agosto de 2022.


OSCAR GARCIA GALEANO

Rector

OGG/mcc.

**INST TEC ALEJANDRO GUTIERREZ
CALDERON
NIT : 800125192**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 08 049

Fecha: ago-02/2022

1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAMARAS DE SEGURIDAD EN LA SEDES SAN JUAN BOSCO, CUNDINAMARCA, FATIMA Y PRINCIPAL.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.1.2.2.2.2	Mantenimiento mobiliario y equipo (RG)	5,474,000.00
TOTALES		5,474,000.00

VIGENCIA: 2022

VALOR: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: OSCAR HOMERO GARCIA GALEANO

CARGO: RECTOR

DEPENDENCIA: RECTORIA

DOCUMENTO DE SOLICITUD: VERBAL



MATILDE CONTRERAS CRUZ

PAGADORA